

## **INFORME DEL COMISARIO**

**A los Señores Accionistas de:**

### **MESSERECUADOR S.A.**

En mi calidad de Comisario de la **EMPRESA MESSERECUADOR S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumulo con informarles que he procedido a examinar el Balance General con el correspondiente estado de resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017.

La revisión se realizó en base a pruebas selectivas, y evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros; los cuales están evaluados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas por organismos pertinentes, así como la evaluación y presentación de los estados financieros en general.

Considero que la revisión efectuada provee una base razonable para expresar lo siguiente:

#### **Cumplimiento de obligaciones**

Cumple a cabalidad con las obligaciones determinadas en las normas de control legalmente vigentes de la superintendencia de compañías y demás organismos de control.

Se encuentran debidamente declaradas todas las obligaciones tributarias concernientes al ejercicio contable 2017 conforme lo dispone el Servicio de Rentas Internas.

Se revisaron las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, emitidas por esta.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y demás documentos legales, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones vigentes.

#### **Procedimiento de control interno**

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, para poder detectar falencias o debilidades en este proceso, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; como resultado de tal revisión de este sistema, puedo afirmar que sí provee una razonable seguridad en cuanto a protección de activos contra pérdidas o disposiciones no autorizadas. Además de brindar una completa confiabilidad en los registros contables para la preparación de estados financieros.

El estudio realizado y la consiguiente evaluación del sistema de control interno con el propósito antes mencionado no deja ver ninguna vulnerabilidad que pueda presentar riesgo alguno para la operación de dicho sistema.

#### Registros contables

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determinan los organismos de control pertinentes. Además de estar completamente de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad, NEC.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mi función.

Un resumen de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que termino el 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	US\$
Activos Corrientes	353.259,76
Activos no Corrientes	1.579,18
Pasivos Corrientes	105.246,35
Patrimonio	250.176,10
Utilidad neta del ejercicio	74.563,77

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se han identificado diferencias significativas que deban ser reveladas.

Un resumen del estado de resultados por el periodo que termino el 31 de diciembre del 2016 y con cifras comparativas del 2017 es como sigue:

	2016	2017	Variación US\$	Variación %
Ingresos y ventas netas	535.476,72	595.473,38	59.996,66	11,12%
Costo de ventas	294.001,84	327.323,14	33.321,30	11,33%
Gastos de operation	158.318,81	155.686,03	-2.632,78	-1,66%
Utilidad y/o (perdida) del ejercicio	55.126,51	74.563,77	19.437,26	35,32%

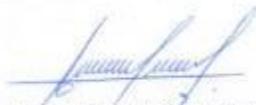
En el año indicado, el valor de los impuestos, que se calcularon aplicando la metodología indicada por el SRI ( servicio de Rentas Internas) respecto a utilidades y participaciones generadas fue el siguiente:

	2016	2017	Variacion US\$	Variacion %
Participacion a Trabajadores	12.472.06	16.869.63	4.397.57	35.25%
Impuesto a la renta	15.548.50	21.030.81	5.482.31	35.25%
Total	55.126.51	74.563.77	19.437.26	35.25%

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

La compañía mantiene índices financieros muy positivos y con una tendencia de crecimiento en todas las cifras en comparación al anterior ejercicio contable, por esto se puede afirmar que se puede solventar sin ningún problema o contratiempo cualquier compromiso adquirido.

En mi opinión, los estados financieros de la compañía **MESSERECUADOR S.A** al 31 de Diciembre del 2017, presentan absoluta razonabilidad en todos los aspectos importantes. De conformidad a los principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la Republica del Ecuador.



Lcdo. Patricio Valverde Dávila  
COMISARIO  
CPA Reg. Nac. 019969